

Requisitos para formar parte de la vocalía de residentes de la SoMaMFyC.

1. Ser Residente de Medicina Familiar y Comunitaria
2. Ser socio de la SoMaMFyC o SEMFYC
3. Capacidad para trabajar en equipo y compromiso con las actividades de la vocalía (incluye organización de las jornadas de residentes, y actividades formativas).
4. Disposición para aprender y enseñar.
5. Acudir a más del 60% de las reuniones anuales (las reuniones son mensuales, en horario de tarde).
6. A los 5 meses de incorporación, se someterá a los nuevos miembros a una valoración por parte del comité para aprobar su permanencia y por tanto la inscripción oficial de su nombre en la página web como miembro activo de la vocalía. (Se tendrá en cuenta la participación así como la asistencia a las reuniones).
7. Aquellos miembros que no cumplan cualquiera de los requisitos previos, podrán ser expulsados de las misma tras valoración y voto por el comité.

Firmado:

Vocalía Residentes SoMaMFyC.